

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

(Modificaciones aprobadas en el XVII Congreso Nacional Ordinario,
celebrado el día 09 de octubre de 2021)

1. INTRODUCCION

El Partido de la Revolución Democrática actualiza sus Principios, tomando en consideración la situación actual del país, reflejada por la severa crisis social, económica, de valores, de seguridad y de desgobierno de varias décadas que han sumido a amplios sectores de la sociedad en la extrema pobreza y en una situación angustiante, que hace necesario el análisis y reflexión para que nuestro Instituto Político responda a la realidad y abone a construir un verdadero Proyecto de Nación.

Primeramente, es prioritario terminar con las desigualdades para satisfacer las necesidades más apremiantes de la sociedad, la injusticia, la discriminación y el deterioro de los valores sociales y éticos, que han contribuido a generar violencia, delincuencia, corrupción, abuso del poder, y la barbarie que impera en hechos cada vez más frecuentes de la vida cotidiana.

El Partido asume la responsabilidad ante estas circunstancias de superar su propia crisis, transformándose para servir de manera decidida a nuestros hermanos y **hermanas**, nuestro pueblo, por lo cual es esencial rescatar nuestra cultura, historia, los principios democráticos y éticos, para alentar la vida interna. Además, practicar y fomentar la solidaridad, la fraternidad, la libertad, la igualdad, la honestidad, la honorabilidad y el respeto que nos debemos como mujeres y hombres que integramos este instituto político y como participantes activos en la forja de la grandeza de nuestro país.

Reconocemos nuestra diversidad étnica, sexual, cultural, religiosa y de cualquier tipo, y nos pronunciamos por el respeto a nuestras diferencias, teniendo como principios la dignidad, el valor de las personas, la igualdad de derechos de hombres y mujeres, así como, el rescate y conservación de nuestro medio ambiente. Nos declaramos promoventes del cambio, del progreso social y de elevar el nivel de vida de la sociedad dentro del concepto más amplio de libertad y justicia.

Nuestro Partido, esencialmente, busca transformar democráticamente a la sociedad. Una manera de hacerlo es a través de la exigencia de la justa aplicación de las leyes existentes y la promoción e impulso de las nuevas leyes y políticas públicas justas, que entre otras cosas, garanticen y amplíen las libertades ciudadanas, el bienestar social, los derechos humanos y la participación política en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y buscar la modificación de las leyes injustas, utilizando para ello, los mecanismos democráticos, de participación política y de lucha social plasmados en nuestra Constitución.

El PRD postula que la consolidación de una democracia desarrollada en México pasa por alcanzar no sólo la democracia política, sino también la democracia económica y social. Lograr esto requiere modificaciones y transformaciones en el modelo económico que den verdaderas oportunidades de igualdad a todas las personas y que permitan cambios sustantivos en la actual fragmentación de la sociedad. Alcanzar la democracia económica y social requiere también, modificaciones y transformaciones del Estado que impulsen cambios de fondo en la estructura del poder.

El Partido de la Revolución Democrática se declara como una organización política nacional, conformada por mexicanas y mexicanos, constituida con apego a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y demás disposiciones legales aplicables, y que es una organización respetuosa de la legalidad e institucionalidad del país, **así como a los instrumentos internacionales de los que México sea parte, en apego a las distintas reformas constituciones en materia de derechos humanos.**

El PRD tiene la obligación y el deber de observar la Constitución y de respetar las leyes e instituciones que de ella emanen. Está obligado a conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática. Está obligado a no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros; a no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros, de ministros de culto, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias; y de cualquiera de las personas morales que la legislación prohíbe financiar a los partidos políticos y estará mandado a promover la participación política en igualdad de oportunidades e igualdad entre mujeres y hombres.

2. HISTORIA

El Partido de la Revolución Democrática hace suyos los aspectos más destacados de nuestra historia. A través de sus luchas el pueblo mexicano ha buscado forjar una Nación libre, igualitaria, plenamente democrática, republicana e independiente, donde se den condiciones de equidad y justicia, de progreso social e individual, generadora de prácticas humanistas y en armonía con el medio ambiente.

Las y los mexicanos somos un pueblo arraigado en nuestras culturas milenarias y en su pasado de heroísmo y de grandeza. Sus capítulos estelares de su trayectoria se condensan en la resistencia contra el colonialismo español de nuestros pueblos y comunidades indígenas, en las guerras de Independencia, de Reforma, de la Restauración de la República, en los sucesivos combates en contra del intervencionismo y dominio extranjero y de nuestra Revolución Mexicana.

De la Revolución de la Independencia recibimos identidad y los perfiles de nuestra nacionalidad, de ella derivaron también la abolición de la esclavitud en nuestro

territorio, los principios de soberanía nacional y popular, el pacto federal como sustento de la organización política de la sociedad y del Estado; ideario encarnado en nuestros héroes: Miguel Hidalgo, José María Morelos, Ignacio Allende, Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Gertrudis Bocanegra, entre otras y otros independentistas.

De la Guerra de Reforma heredamos la restauración de la República, la constitución del Estado laico y liberal y el refrendo de la soberanía nacional; valores enarbolados en las figuras de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Juana Catarina Romero entre otras y otros libertarios.

De la Revolución Mexicana de 1910 conquistamos, la efectividad del Sufragio y la No Reelección, la igualdad ante la ley y se afianzaron los ideales de justicia social por los que ha pugnado el pueblo mexicano; principios cristalizados en la Constitución de 1917, gestas fielmente representadas por Ricardo Flores Magón, Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Carmen Serdán, Juana Belén Gutiérrez, Dolores Jiménez y Muro y Lucrecia Toriz, entre otras y otros revolucionarios.

Estos episodios de la vida de nuestro pueblo integran un horizonte y un marco orientador para encauzar los problemas y los desafíos que en cada etapa y a cada generación corresponde enfrentar y resolver.

El Partido de la Revolución Democrática finca en esos acontecimientos y en esa tradición de lucha los principios que le dan vida y sustento como organización política y a sus compromisos contraídos ante la Nación.

Asimismo, teniendo en cuenta el siglo que nos antecede, el PRD es en el presente, resultado de las luchas progresistas y de izquierda iniciadas con los movimientos **de personas** obreras y campesinas que se levantaron contra el Porfiriato e hicieron la Revolución y que consolidaron el proceso progresista y nacionalista del Cardenismo.

Asumimos los ideales, las luchas y los esfuerzos democráticos y reivindicativos presentes en los movimientos ferrocarrileros, médicos, agrarios, urbano populares, magisteriales, electricistas, sindicalistas democráticos e independientes, universitarios, movimientos libertarios; como la guerrilla, el movimiento estudiantil de 1968 y 1971.

Estos movimientos fueron el punto de inflexión en la vida política de nuestro país, y que a partir de esos acontecimientos trágicos que cubrieron otra vez de sangre nuestra historia, la izquierda se diversifica, fortaleciendo el combate al autoritarismo gubernamental, pugnando por un país democrático y que abrió nuevos cauces de participación política. Producto de ello fue el inicio de la apertura a la participación de la izquierda electoral en las Cámaras **del Congreso de la Unión**.

El PRD es producto de un esfuerzo permanente de unificación de las izquierdas, registrado en el último cuarto del siglo pasado. Surge de la integración de cuatro grandes procesos del movimiento político social mexicano, como son, en principio, el proceso de unificación de la izquierda partidaria, desde finales de la década de los años setenta, y que a partir del Partido Comunista Mexicano se constituyeron nuevas agrupaciones como el Partido Socialista Unificado de México, el Partido Mexicano Socialista y otras organizaciones políticas revolucionarias de izquierda; el segundo proceso histórico constituido por el movimiento guerrillero clandestino e integrado por organizaciones y movimientos sociales que luchaban contra el autoritarismo, la antidemocracia y la represión.

En un tercer proceso se ubican los movimientos urbanos populares y sindicales cuya lucha se centraba en la conquista de los derechos democráticos y sociales de la ciudadanía y en la vida política del país, sólo por mencionar de manera enunciativa, mas no limitativa, señalamos a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la Coordinadora Sindicalista Nacional (COSINA) y la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP).

Y por último, otro proceso lo constituyó el Nacionalismo Revolucionario conformado por la Corriente Democrática, que fue resultado de la fractura del Partido Revolucionario Institucional, toda vez que al imponerse el proyecto neoliberal en la dirección de esa organización, surgió el Frente Democrático Nacional en 1988, donde el esfuerzo unificador encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano obtuvo el voto mayoritario de la ciudadanía y fue objeto de un inaudito fraude electoral que provocó la movilización masiva de la ciudadanía e inauguró una nueva etapa en la vida política nacional.

El Partido de la Revolución Democrática en estos años de lucha, ha transitado por diversas etapas en su desarrollo; ha acumulado una trascendente experiencia en la construcción de la organización política, ha sido impulsor y apoyo de los movimientos sociales. En la disputa electoral ha adquirido experiencia y logrado importantes espacios, tanto en el Congreso de la Unión, como en Congresos Locales y también ha triunfado en cientos de municipios y gobernando varias entidades, destacadamente **en la Ciudad de México.**

En los procesos electorales presidenciales llevados a cabo en 1988 con la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, en 2006 y 2012 con las candidaturas de Andrés Manuel López Obrador, hubo inequidad, desvío de recursos, la ausencia de imparcialidad de los órganos electorales e intervención de poderes fácticos que nos arrebataron los triunfos mediante el fraude electoral.

El PRD en la actualidad, como fruto de esa intensa participación, a pesar de los obstáculos, se constituye como la principal fuerza electoral de la izquierda. Nuestras movilizaciones, exigencias y propuestas han cambiado la vida política de nuestro país. El México del siglo XXI no se puede explicar sin las iniciativas, aportaciones y grandes transformaciones las cuales el PRD ha impulsado. Destacamos, la

competencia electoral reglamentada, la creación y ciudadanía del Instituto Federal Electoral (ahora INE), la credencialización para ejercer el derecho al voto, la verificación y fiscalización del padrón electoral, el voto de **las personas mexicanas** en el extranjero, el recuento total de los paquetes electorales bajo la diferencia del 1% entre el primero y segundo lugar.

Otros logros han sido la **creación y adecuación de leyes transversales y con perspectiva de género que derivan en el ejercicio pleno los derechos políticos y electorales de las mujeres, así como la aplicación del principio constitucional de paridad, la regulación sobre violencia contra las mujeres, derivado esto de la ratificación tratados, convenciones y acuerdos internacionales, que complementan el orden jurídico nacional, tales como, de manera enunciativa mas no limitativa, las siguientes:** Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belem do Pará); de la misma manera, la armonización **y actualización legislativa en nuestra Constitución Federal y Constituciones Locales relacionadas en materia de género, así como la erradicación de la Violencia de Género, tales como, de manera enunciativa mas no limitativa, las siguientes:** Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, *Ley General de Partidos Políticos*.

Un logro destacable fue la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información **y su evolución a lo que hoy conocemos como Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como el avance sobre los derechos humanos** a la alimentación, a la educación, a la pensión universal de **personas** mayores, la erradicación a toda forma de discriminación, contra la trata de personas, el reconocimiento político de la desaparición forzada, la regulación de los medios de comunicación en las campañas electorales, mayor apoyo económico a las universidades públicas y al campo en los presupuestos federales y la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, todo ello con impacto en el país.

En los gobiernos **de la Ciudad de México** con nuestras exigencias y propuestas logramos la elección de autoridades: Jefatura de Gobierno, Jefaturas Delegacionales, Asambleístas, Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; el ejercicio de presupuestos participativos, el derecho de las mujeres a una maternidad libre y voluntaria, la Ley de Sociedad de Convivencia del Distrito Federal, matrimonio igualitario, adopción, ley de identidad de género, apertura de clínicas especializadas en materia de salud sexual, organismos que sancionan la discriminación (COPRED), la fiscalía especializada para crímenes de odio, la Pensión Universal a **personas con edad avanzada**, el apoyo a madres solteras, becas estudiantiles universales a nivel bachillerato, el seguro de desempleo, el servicio médico en gratuidad, la creación de las preparatorias públicas, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y políticas para la reducción de contaminantes atmosféricos.

Si bien estos cambios en la realidad mexicana son producto de muchas de nuestras propuestas, aún **reconocemos que esto no es suficiente** porque prevalece la cooptación, la impunidad y la corrupción en algunas de estas nuevas instituciones y con ello nuestra convicción de erradicar dichas prácticas en su totalidad.

Nuestros alcaldes, **alcaldesas**, diputados, **diputadas** locales, gobernadores, **gobernadoras**, *legisladores* y **legisladoras** federales, tienen legítimamente poder y lo deben ejercer todos los días, siendo congruentes en su desempeño con nuestros Principios, Programa y Línea Política. En particular deben promover políticas **con perspectiva de género**, contra la pobreza y no admitir ningún tipo de discriminación, ser **personas** respetuosas y promotoras de libertades y derechos, manteniendo su cercanía con la sociedad para impulsar su participación y la supervisión de la gestión de todos los gobiernos *para asegurar el cumplimiento*. Nuestro Partido acompañará, observará y verificará a sus gobiernos y **a las personas que lo representen en cargos de elección** popular, para desempeñar su papel como corresponsables del estado que guarda la Nación, para que con ello **en su carácter de gobierno o en su caso** oposición **se reconozca** que hemos sido y seguiremos siendo un motor fundamental de los cambios.

El Partido de la Revolución Democrática ha tenido desaciertos y limitaciones, se plantea resolverlos a través de su reencuentro con la sociedad y las luchas populares con base en nuestros Principios. Los errores de la Dirección Política e importantes **grupos o expresiones** del Partido han creado en una parte de la opinión pública la imagen de que nuestra organización es incapaz de construir la unidad, y la democracia interna, y de posibilitar el diálogo e inclusión de la sociedad civil para alcanzar grandes acuerdos de beneficio colectivo.

Por tanto, el Partido de la Revolución Democrática se propone superar esa situación, apegando nuestra conducta y actos a los principios de objetividad, legalidad estatutaria, independencia y certeza; demostrando a la sociedad mexicana que somos un vínculo capaz de aglutinar a **la ciudadanía que se reconoce de izquierda**, renovar una ética intachable e impulsar un proyecto alternativo al neoliberalismo imperante, abriendo el Partido a la sociedad a través de la vinculación con **las y los** ciudadanos, organizaciones civiles, movimientos sociales **y de causas**, de **movimientos** estudiantiles, de los sindicatos que coincidan con nuestros Principios y Programa. Puede ayudar importantemente a disponer gran parte de nuestras candidaturas para integrar a **ciudadanas y** ciudadanos con perfiles democráticos y progresistas. Así como vigilar y coordinar a nuestros grupos parlamentarios federales y locales para que actúen con responsabilidad y transparencia y plena independencia de los gobiernos, con la participación de un Observatorio Ciudadano.

La Revolución Democrática, es por tanto nuestro lema de acción y de lucha y es hoy una necesidad vigente de nuestra Nación en igual o mayor medida que en los días del surgimiento de nuestro Partido.

3. NUESTRA IDENTIDAD.

El Partido de la Revolución Democrática, es una organización de izquierda, democrática y progresista, que lucha contra el neoliberalismo, que desarrolla una crítica al capitalismo que es un sistema de explotación, dominación y opresión, en la perspectiva de lograr una nueva sociedad igualitaria, libertaria e incluyente, sobre bases de respeto recíproco de la diversidad, funcionamiento democrático y unidad de acción.

Somos una fuerza política de cambio y de verdadera justicia social, integrada por hombres y mujeres que luchan contra la desigualdad, la inequidad y la antidemocracia, de concepción progresista, que lucha contra los intereses oligárquicos y defiende la soberanía nacional. Aspiramos a cambiar nuestra sociedad para convertirla en libre, igualitaria, equitativa, solidaria y pacifista.

El PRD aspira a construir un socialismo democrático que promueva, respete, proteja y garantice los derechos humanos, las libertades individuales y colectivas, defienda la justicia social y se construya desde abajo mediante la participación directa y organizada de la sociedad en sus decisiones fundamentales.

Para el Partido de la Revolución Democrática, la democracia es el sistema político que debe asegurar la convivencia entre los diversos sectores de la sociedad e inducir, por tanto, el desarrollo de los valores de la solidaridad, de la participación en todas las esferas de la vida social, la consulta ciudadana permanente que sea de carácter vinculatoria, la revocación del mandato y la eliminación del fuero constitucional.

Las personas afiliadas a nuestro Partido desarrollarán su actuar político respetando a quienes disienten de su ideario, propugnando la resolución democrática de los conflictos de intereses e ideas y rechazando la violencia como forma de imponer un determinado proyecto político. Pugnamos por ser un Partido de firme oposición, de causas y claras propuestas en donde no seamos gobierno, y en donde lo seamos, ser una fuerza política que lleve a cabo procesos profundos de transformación en beneficio de todas y todos, defendiendo las causas de la gente.

El PRD aspira a la construcción de un Estado Democrático, Social y de Derecho que promueva y respete las libertades, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, las garantías individuales y los derechos humanos; un partido constituido desde la base, mediante la participación de la sociedad organizada en las decisiones fundamentales de la vida pública del país, sin criminalización de la protesta en sus expresiones social, y política, de la actividad periodística y de la defensoría de los derechos humanos.

Como fuerza de oposición y también como partido en el gobierno, entendemos la necesidad insoslayable de vincularnos, identificarnos y participar en la gran diversidad de luchas sociales y su multiplicidad de demandas. En consecuencia, el

PRD se vinculará a las organizaciones y movimientos sociales, respetando siempre su autonomía.

Pugnamos por una alianza democrática con las fuerzas políticas, organizaciones sociales, civiles y **de causas, así como** personalidades que coincidan con nuestros principios de identidad progresista, igualitaria y libertaria que fomenten el avance de nuestra sociedad y de la izquierda del país.

El PRD defenderá los intereses de los **grupos** sociales mayoritarios del pueblo mexicano, en armonía con la diversidad y pluralidad de la Nación, buscando una mejor distribución de la riqueza, una democracia real, la justicia, la equidad y el progreso. Nuestro Partido aspira gobernar para todas y todos los mexicanos con la claridad de que nuestro país es pluricultural y multiétnico. Por tanto, el Partido propone el ejercicio del poder público a partir de la decisión democrática **de la ciudadanía** para construir un mejor futuro para la Nación, rediseñando y reconstruyendo democráticamente las instituciones públicas para que sean verdaderos instrumentos de transformación social.

Bajo los postulados de esta Declaración de Principios, se aspira a generar un cambio social hacia un orden de plena democracia y mejores condiciones de vida integral para sus habitantes.

El PRD fortalecerá su vida institucional para poder cumplir su cometido de ser un instrumento eficaz para la organización y lucha de la sociedad; recoge las aspiraciones, intereses y demandas de la ciudadanía, en especial de quienes sufren la pobreza, explotación, opresión, discriminación e injusticia. Se compromete con las mejores causas de la Nación, con sus regiones pequeñas, medianas y grandes, con los conglomerados urbanos y rurales, para construir una sociedad justa, equitativa y democrática que tienda a suprimir todo tipo de desigualdad.

El PRD se solidariza con las luchas **de las personas** obreras, campesinas, populares, feministas, por respeto a la diversidad sexual, las ambientalistas, estudiantiles, **de las juventudes**, las reivindicaciones indígenas y **afromexicanas**, **así como** movimientos por la protección de los derechos humanos. Se reconoce también en los anhelos de libertad y justicia social presentes en los movimientos de liberación nacional y la izquierda internacionalista.

El PRD asume el compromiso para que las y los jóvenes tengan salvaguardados sus **derechos humanos y** garantías para organizarse con libertad, en el ejercicio del derecho y obligación a su formación política bajo los valores de la izquierda, para que ello les posibilite constituirse en agentes **que promuevan** los cambios democráticos que requiere nuestra sociedad. La formación política debe considerarse como un principio de identidad partidaria que favorezca y renueve liderazgos **del Partido entre** mujeres, hombres, *enfatizando el relevo generacional con las juventudes*, así como el fortalecimiento de nuestros cuadros políticos.

Es por ello que el PRD hace de la política un noble oficio y un ejercicio profesional en la discusión y formulación del proyecto nacional histórico, en beneficio de la mayoría de la sociedad. Nuestro Instituto Político debe nutrirse permanentemente, tanto como sea posible, de las ideas, aportes, sensibilidad e imaginación creativa de los diferentes grupos que componen nuestra sociedad, por tanto, el Partido debe aprovechar la diversidad social para enriquecer y formular este Proyecto. El PRD aspira a convertirse en una organización a la altura de los retos del actual momento histórico, de la transformación y la lucha social.

Asumirse de izquierda implica, entre otras cosas, construir alternativas al capitalismo y su modelo neoliberal. Será así nuestro Partido congruente entre lo que dice y lo que hace; un partido eficaz y profesional en su política electoral; institucional y democrático, organizado en los territorios y abierto a todos los **grupos** sociales progresistas, un partido con un claro sello de izquierda en sus gobiernos y se vincule a los procesos de transformación social en América Latina y el resto del mundo. Aspira a ser un Partido transparente, que rinde cuentas, que respeta sus normas internas, que defiende la democracia al interior y hacia el exterior.

Para hacer realidad las transformaciones que necesita el país, se requiere articular la lucha electoral y social, acompañada con el trabajo parlamentario y la elaboración de políticas públicas que sean congruentes con nuestros principios y con los intereses de la mayoría de las y los mexicanos, impulsar la transformación del sistema político, económico y social vigente, constituyendo el poder popular como opción política.

La construcción de una nueva mayoría y la disputa por la Nación demandan una visión integral de los grandes problemas nacionales, de la estrategia y la táctica política para lograr nuestros objetivos. Nos proponemos luchar por un partido fuerte a todos los niveles que represente a la sociedad, independiente de cualquier gobierno, en particular de los gobiernos de derecha, para garantizar el crecimiento partidario y lograr ser una verdadera opción política electoral competitiva y de izquierda con la participación activa de **las dirigencias**, gobernantes y **de las personas** del Partido **que nos representan en cargos de elección popular**, y de las personalidades relevantes de la sociedad civil. Un partido abierto a la discusión que evite la conducta de presiones políticas que sustituyen las decisiones unitarias partidarias para lograr ser el principal instrumento para la unidad de las izquierdas del país.

El Partido debe hacer frente y dar la cara a la ciudadanía para proyectar una imagen fresca que rebase las reacciones de coyuntura y exprese con nitidez el perfil de izquierda que representamos, con una línea e instrumentos de comunicación con la participación de **las dirigencias** y **de las personas afiliadas**, un debate abierto que genere temas y propuestas de la sociedad y del Partido.

La vida interna del Partido se rige por normas y principios democráticos, establecidos en esta Declaración de Principios, el Programa y la Línea Política y

coexisten diversas corrientes de ideas, porque en la pluralidad reside uno de sus valores fundamentales.

4. PRINCIPIOS.

4.1. Ética política.

Nuestro Partido es una organización política que busca reivindicar, promover y practicar la dimensión ética de la política, sustentada en los derechos humanos, los valores del pensamiento crítico, el compromiso democrático y la vocación social. En el PRD asumimos a la democracia como elemento sustantivo de la vida interna del Partido y la concebimos como base del debate civilizado y tolerante, la reflexión colectiva, el respeto a las opiniones de todas y todos, la igualdad de derechos y obligaciones, la toma de decisiones colegiadas, el respeto a las decisiones de la mayoría y a los derechos de la minoría, el derecho **de las personas** a votar y ser **votadas**, a disentir y expresar con libertad las diversas opiniones. Estos valores son y serán los que buscaremos promover al interior de la sociedad mexicana en su conjunto.

Para garantizar a **las personas afiliadas** sus derechos y la certeza en cuanto a los procedimientos y recursos legales que se promuevan, los órganos internos del Partido encargados de impartir justicia deben ser independientes e imparciales al momento de aplicar las normas que nos rigen.

La libertad individual en nuestro país es un valor indispensable por el que lucha el PRD, el cual no se contradice ni con los derechos sociales ni con el interés general; por el contrario, la libertad individual es un derecho humano por el cual lucharemos para preservarlo y garantizarlo. El ejercicio de nuestros derechos constitucionales, tiene como única limitante el respeto de los derechos de otras y otros ciudadanos. En consecuencia, nuestro Partido exige a **las personas que integran las dirigencias**, representantes populares, **del servicio público y afiliadas en general**, el acogimiento de los principios éticos de congruencia, justicia social, solidaridad, libertad, legalidad, honestidad, honradez, honorabilidad, transparencia, rendición de cuentas, austeridad, tolerancia, fraternidad, sencillez, cooperación, responsabilidad, dignidad e igualdad; valores que permitirán transformar y mejorar la calidad de vida de la sociedad a la que el Partido aspira a representar, mediante la toma de decisiones colectivas en los diferentes ámbitos de la sociedad, con instrumentos de contraloría ciudadana y de fiscalización de la sociedad civil.

Es deber de mujeres y hombres integrantes del Partido pugnar en todo momento por el apego a la institucionalidad, libertad de opinión, reflexión colectiva, actitud crítica y propositiva, y respeto a la voluntad popular. Todas y todos en el Partido deben ser congruentes en su actuar político y en su vida civil, despreciando, y en su caso denunciando, cualquier tipo de recursos o presiones a cambio de contravenir los Principios del Partido y de esta manera evitar socavar la confianza ciudadana.

Es convicción del PRD, trabajar para construir un país en donde todas y todos podamos vivir dignamente con bienestar, un país en donde podamos ejercer a plenitud todos nuestros derechos, un país soberano e independiente, con relaciones económicas con otras naciones en condiciones igualitarias y justas, con cooperación y respeto a la autodeterminación, comprometidos con los valores y principios de la izquierda y manifestando nuestro reconocimiento a los movimientos libertarios de todos los pueblos del mundo.

Nuestro Partido propone la construcción de una nueva cultura política democrática, fundada en el debate de las ideas, el consenso, la autogestión ciudadana, la solidaridad y el respeto a la pluralidad ideológica como alternativas a las formas tradicionales de hacer política.

4.2. Fundamentación de principios.

El México del siglo XXI se encuentra inmerso en grandes problemas de desigualdad económica y social que estancan el desarrollo pleno de la sociedad y afectan la libertad y convivencia democrática; fenómenos como la corrupción, deshonestidad, ostentación e impunidad fomentan el autoritarismo, despotismo, patrimonialismo y egoísmo; el corporativismo en las organizaciones sociales, laborales y políticas sujetas al clientelismo, sectarismo, intolerancia y nepotismo permite que se preserven fenómenos de discriminación, machismo, dogmatismo, violencia e inseguridad, donde se pierde todo el respeto a la vida y la dignidad de las personas. Afortunadamente, la mayoría de nuestra sociedad rechaza estas prácticas y antivalores y se muestra decidida a enfrentarlos mediante la educación y una revolución pacífica de las conciencias, sobre todo en las nuevas generaciones.

Los diversos **grupos** sociales viven cotidianamente una gran incertidumbre: pobreza alimentaria, malnutrición, baja cobertura sanitaria, educacional y laboral, inseguridad personal, familiar, social y económica, éstos son algunos de los flagelos que impiden que todas y todos estemos en posibilidades de, en menor o mayor medida, cubrir derechos y necesidades que el Estado, de manera corresponsable, debe proveer para abatir las desigualdades sociales y económicas entre la población mexicana.

El PRD está obligado a diseñar las políticas públicas **con perspectiva de género** y que permitan eliminar tales padecimientos sistémicos y generar una cultura ciudadana de demanda y respuesta inmediata. **Nuestras personas afiliadas que asuman una responsabilidad en la Administración Pública** se obligan a cumplir con su responsabilidad de servicio, en un marco de gobernanza, entendida ésta como la capacidad del gobierno de fortalecer la función pública con la participación ciudadana, para brindar una respuesta a sus demandas y no la negación de sus responsabilidades fundamentales como son la educación, la salud, la seguridad, entre otras; gobernanza basada en la libre expresión, manifestación y debate de ideas, acceso a la información, rendición de cuentas, consenso, autogestión, solidaridad y respeto a la pluralidad ideológica, con la finalidad de que la decisión ciudadana sea factor fundamental en las políticas del Estado.

Ante esta situación que vive la sociedad mexicana, nuestro Instituto Político considera y asume como referente los siguientes preceptos para el México de esta nueva etapa que nuestra izquierda democrática y progresista debe impulsar.

4.3. Principios.

4.3.1. Democracia.

La Democracia es el régimen político que se debe de establecer en la sociedad y sus valores regirán la vida interna de nuestro Partido; la concebimos como fundamento principal que busca establecer el PRD en México y como forma de vida y convivencia de la sociedad a la que aspiramos, cristalizada en un sistema de partidos abierto, democrático y transparente. El PRD sostiene que la incorporación directa de la sociedad a las decisiones de gobierno es el principal método que da legitimidad al aparato político y, por tanto, la propia sociedad organizada tiene el derecho inalienable y soberano para establecer el gobierno que más le convenga, alterarlo, modificarlo o abolirlo cuando así lo considere, como lo establece el Artículo 39 Constitucional. Nos pronunciamos por un verdadero federalismo para todas las entidades y en particular **en la Ciudad de México**.

Asumimos la democracia como un sistema político en el cual el poder soberano reside en el pueblo; el poder público ejerce un poder emanado de la voluntad popular. Por tanto, el Partido promueve la participación ciudadana y las herramientas de participación directa en la planeación de las tareas de gobierno; nos pronunciamos por la iniciativa popular, el plebiscito, el referéndum, la revocación del mandato y la asamblea ciudadana con aplicación nacional como herramientas centrales de la democracia participativa.

El Partido rechaza toda forma de totalitarismo y de autoritarismo, repudia cualquier forma de gobierno unipersonal y de supremacía de un poder y se pronuncia por una república democrática, federativa, de pleno equilibrio y separación de poderes, que fortalezca la soberanía e independencia del país. Reconoce en la sociedad mexicana una democracia representativa, participativa, incluyente y plural en todos sus aspectos, donde debe prevalecer la solidaridad, fraternidad, el respeto a la diversidad y a las minorías.

La democracia electoral y política, entendida ésta última como diferentes formas de lucha social y pacífica, es el camino que nuestro Partido elige para el acceso al poder. El Partido realiza sus acciones por vías pacíficas y jurídicas, descarta la violencia como forma de lucha y se manifiesta por el respeto a nuestra Constitución. El PRD es respetuoso de la Carta Magna y de las leyes que de ella emanan, **así como de los tratados, convenciones y acuerdos internacionales de los que México forme parte**; ejerceremos nuestros derechos por derogar o modificar normas constitucionales y legales que consideremos injustas, obsoletas o que lesionen el ejercicio de derechos. Ello lo haremos en el marco constitucional.

El Partido lucha por una sociedad de iguales en el acceso a los derechos humanos, de iguales en la aplicación de leyes y normas jurídicas, de iguales en el acceso a las oportunidades, de iguales en el ejercicio de nuestras libertades, de iguales para acceder a una vida de bienestar y libre de violencia, una vida de prosperidad y de dignidad, de iguales en el acceso a la riqueza y el bienestar material. Por una sociedad libre de la corrupción con transparencia y rendición de cuentas.

El PRD reconoce que la Nación mexicana es diversa y plural, en la cual convivimos mujeres y hombres con distintos orígenes étnicos, diversas culturas y lenguas, diferentes identidades religiosas, políticas y morales. México tiene en su pluralidad una gran riqueza con la que nuestro Partido tiene el compromiso de preservarla y desarrollarla.

El PRD está comprometido **en preservar y defender el carácter laico del Estado**, en el cual se puedan cultivar todos los pensamientos que alienten la libertad, la tolerancia y la convivencia democrática entre todas las personas. Por lo tanto, estamos a favor del respeto y en contra de la imposición de dogmas, creencias religiosas y a favor de la neutralidad confesional en las instituciones públicas. Rechazamos fundamentalismos basados en preceptos o visiones de tipo cultural o político que atenten contra la libertad individual y colectiva.

4.3.2. Transparencia y Rendición de Cuentas.

Los principios de transparencia y rendición de cuentas son instrumentos indispensables para fortalecer la credibilidad de nuestro Partido ante la sociedad, garantizando la estricta aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en todos los niveles orgánicos de nuestro Instituto Político y de **las personas que ostenten un cargo de elección** popular. También debemos exigir su aplicación en todos los niveles de gobierno y de la sociedad, y si no es así obligadamente **a presentar la** denuncia, para avanzar contundentemente contra la corrupción e impunidad, que tanto daña a nuestro país.

4.3.3. Derechos humanos.

El PRD lucha por promover, ampliar, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos entendidos en su más amplia acepción: civiles, políticos, económicos y sociales, como la educación, salud y vivienda. Así mismo, los derechos culturales, medioambientales de acceso a la información y a la verdad, a la justicia restaurativa y de solidaridad. Todo ello en beneficio colectivo **de la** ciudadanía, grupos étnicos, **afromexicanos**, con énfasis en las **juventudes**, la infancia, mujeres, **personas** mayores, diversidad sexual, **personas** migrantes en nuestro país y en el extranjero.

Nuestro Partido combate cualquier forma de segregación, de discriminación, sea por razones de carácter religioso, político, de género, de edad, de origen étnico y social, nacionalidad, identidad cultural, preferencia sexual o de cualquier otra;

pugnará por el reconocimiento universal de los derechos humanos de tercera y cuarta generación.

Demandamos enérgicamente el derecho a la paz social mediante el combate a la delincuencia, que atienda sus causas estructurales, la vinculación con las estructuras del Estado y la atención integral a las víctimas. Así como, nos oponemos a la criminalización de la protesta social y política y de la actividad periodística, entre otras.

En México, las personas jóvenes ocupan una parte fundamental de nuestro presente y futuro, ya que por su naturaleza entrañan capacidades creativas, de ímpetu, fuerza, voluntad, perseverancia y energía necesaria para la transformación social. Asumimos la defensa y lucha por los derechos de las y los jóvenes desde una perspectiva plural, equitativa e incluyente como uno de nuestros principales compromisos con la sociedad.

Las últimas generaciones de juventudes han sido las más afectadas por el modelo neoliberal. El PRD lucha por garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las juventudes, traducidos en la libre asociación, libre tránsito, medio ambiente sano, educación gratuita y de calidad, acceso al disfrute de la cultura, esparcimiento, deporte, acceso a la información y a decidir sobre su propio cuerpo, entre otros; garantizando su salud física, mental y social. Estamos por la erradicación de todas las formas de discriminación y criminalización por su forma de ser, vestir, expresarse, preferencia u orientación sexual.

La formación política de la juventud, desde los principios de la izquierda, es punto nodal de nuestro partido; por tanto impulsamos que las juventudes estén presentes en el diseño transversal de las políticas públicas y en las diferentes representaciones sociales, políticas y académicas. Con lo anterior, el Partido se propone garantizar la participación de las y los jóvenes en todos los ámbitos de nuestra vida partidaria y en la política nacional.

Nos pronunciamos por una procuración de justicia apegada a derecho, porque **ninguna persona** sea sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, así como por el derecho de la víctima a ser resarcida por el daño sufrido. Así también, nos manifestamos contra la pena de muerte, la militarización de la seguridad pública y el fuero militar ante delitos y faltas del orden civil.

El PRD reconoce que los pueblos y comunidades indígenas son iguales en sus derechos humanos, con diferencias que deben ser respetadas, como sus tradiciones, cultura, formas de expresión social y lenguas. Tienen derecho a la libre determinación, expresada en la autonomía, a su territorio y al uso, conservación y disfrute colectivo de sus recursos naturales y acceso al desarrollo económico. Es obligación del Estado apoyar con políticas públicas **con perspectiva de género** y medios necesarios para garantizar el desarrollo integral de todos los pueblos y comunidades indígenas y al reconocimiento pleno de sus derechos políticos, culturales, económicos y sociales además, de los establecidos en normas y

convenios internacionales a su favor. En este sentido, el PRD sostiene el principio fundamental del respeto y aplicación de los acuerdos de San Andrés Larráinzar.

Por tanto, nuestro Partido lucha contra cualquier forma de discriminación y por el reconocimiento y respeto a las diferencias.

4.3.4. El Partido y las mujeres.

Las personas afiliadas al PRD, así como sus dirigencias en todos sus niveles y representantes populares, asumimos, con base en nuestra vocación igualitaria, el respeto y obligación a llevar a cabo todas nuestras acciones y programas bajo los principios de igualdad sustantiva, perspectiva *de género*, transversalidad y progresividad de los derechos.

El PRD desde su convicción ha impulsado la igualdad sustantiva misma que asumimos como la igualdad de hecho o material por oposición a la igualdad de derecho formal, la cual, en los hechos, ha sido violentada una y otra vez desde las instituciones gubernamentales, en franca vulneración a los derechos humanos de las mujeres. Es por ello que luchamos por modificar las circunstancias que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos y el acceso a las oportunidades a través de medidas estructurales, legales y de política pública, por lo que entendemos que el objetivo de la igualdad sustantiva es la eliminación de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, a través de nuestra lucha constante reflejada en decisiones, entendiendo que el fin último es una vida que en los aspectos políticos, culturales, económicos, sociales y cualquier otro sean libres de violencia y discriminación.

La perspectiva de género como una herramienta conceptual que permite visibilizar las desigualdades con base en el sexo que se han construido cultural y socialmente entre hombres y mujeres, por lo que el Partido pugnará por la eliminación de la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas, cuestionando los estereotipos con los que se educa, impulsando cambios significativos en la sociedad y las relaciones entre mujeres y hombres. En este sentido promovemos la igualdad sustantiva, el reconocimiento y la progresividad de los derechos humanos de las mujeres, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, igualdad de derechos y oportunidades que permitan acceder al ámbito económico, social, de la representación política y la toma de decisiones.

En ese tenor para el Partido, la transversalidad es una estrategia para contribuir al logro de la igualdad entre los géneros, así como visibilizar las múltiples discriminaciones de las mujeres. Nos obliga a reconocer la existencia estructural y de hecho respecto a la desigualdad entre mujeres y hombres, es por ello que el Partido entre sus postulados más importantes impulsa la incorporación de la perspectiva de género en todas sus acciones y programas, con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres la discriminación y que el problema de la desigualdad de género es multifactorial y multicausal,

por lo cual debe ser atendido de manera integral, potencializando para ello la participación de las mujeres en todos los ámbitos, tomando en cuenta la interseccionalidad.

Por paridad de género, el reconocimiento como uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, así como, en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, en las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, para lograr erradicar la exclusión estructural de las mujeres. **El Partido de la Revolución Democrática, en cumplimiento irrestricto a la Reforma Constitucional de Paridad en Todo, está obligado a cumplir el precepto de la paridad transversal, horizontal y vertical, así como la progresividad del derecho, en la postulación de candidaturas a todos los cargos, debiendo ser *integral* también en todos los procesos de elección interna, para la integración de las direcciones y órganos del Partido, así como en todas las candidaturas.**

Se asume el compromiso de fomentar la capacitación y promoción de la cultura, educación, salud, derechos ecológicos, derechos medioambientales, comunicación con organizaciones de la sociedad civil, apoyo a causas o movimientos sociales que tengan una visión progresista y democrática, con principios de izquierda, capacitación electoral, formación política, fomento de proyectos productivos, ciencia y tecnología para obtener un adecuado liderazgo y empoderamiento con perspectiva de género de las mujeres militantes del partido, lo que permitirá una adecuada promoción de la participación política, su postulación y acceso a cargos de elección popular así como de dirección y de representación de partido en todos sus niveles.

Se realizará la creación de planes de atención específicos y concretos que estén dirigidos a prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, por lo que, de manera enunciativa y no limitativa se:

- **Diseñarán herramientas y se crearían órganos intrapartidarios interdisciplinarios que garanticen el cumplimiento del principio de la paridad de género en el ejercicio de los derechos políticos electorales, el ejercicio de las prerrogativas otorgadas constitucionalmente para el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como la identificación de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género a efecto de denunciarlos.**
- **Garantizarán que los protocolos, mecanismos y, en general, todas las actuaciones y documentos relacionados con la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, cuenten con un lenguaje sencillo, accesible, incluyente, de fácil comprensión y considerando los diversos perfiles socioculturales**

- Brindará capacitación electoral y educación cívica a toda la estructura partidista desde la perspectiva interseccional, intercultural y de género, con enfoque de derechos humanos;
- Implementarán campañas de difusión sobre las acciones, medidas y mecanismos para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género, a través de medios de comunicación electrónica u otros de fácil su acceso;
- Formalizará la formación y capacitación del funcionariado partidista en materia de igualdad de género y no discriminación y participación política de grupos en situación de discriminación.

Las mujeres ejercerán sus derechos políticos y electorales libres de violencia política, tal como lo establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y las demás leyes aplicables a la materia, desde el enfoque de la progresividad de los derechos humanos.

El Partido implementará los mecanismos y lineamientos para proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres libres de toda violencia a través del Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar, Reparar y Erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como el acoso y el hostigamiento, en el ámbito de su competencia.

Para ocupar un cargo partidario o para la postulación a un cargo de elección popular, se requerirá de manera obligatoria que la persona aspirante al mismo, presente la Declaración 3 de 3 Contra la Violencia, consistente en la manifestación bajo protesta de decir verdad de que no se encuentra en ninguna de las hipótesis de violencia contempladas en dicha declaración, autorizando que la misma pueda ser verificada por el Órgano correspondiente

El Partido deberá garantizar, por conducto de los órganos intrapartidarios competentes, que el financiamiento público destinado para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres propicie efectivamente la capacitación política y el desarrollo de liderazgos femeninos de las afiliadas, precandidatas y mujeres electas, así como la creación o fortalecimiento de mecanismos para prevenir, atender, sancionar, erradicar y reparar el daño por violencia política contra las mujeres en razón de género.

De igual manera, el Partido garantizará la eficiencia y ejecución de todos aquellos mecanismos que sean implementados para asesorar, orientar y acompañar a todas las víctimas de violencia política en razón de género, a través del Órgano competente.

La comisión de conductas que impliquen discriminación o violencia política contra las mujeres en razón de género, podrán ser denunciadas en términos de lo establecido en el Reglamento de Disciplina Interna y el Protocolo para

Prevenir, Atender, Sancionar, Reparar y Erradicar la Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género, el cual contempla las conductas a sancionar en materia de violencia política en razón de género, los mecanismos de acompañamiento a las víctimas e investigación que el Partido instaura para estar en condiciones de formalizar las quejas ante el Órgano de Justicia Intrapartidaria.

Por último, por despatriarcalización, el compromiso de modificar las condiciones sociales y el modo de producción y distribución de la riqueza que somete a las mujeres y la sobre-representación de los hombres en los espacios de toma de decisiones. Luchamos porque ambos, mujeres y hombres, asuman la responsabilidad del cuidado de las personas que lo requieren en las familias e impulsar la conciliación entre las labores del trabajo externo y del hogar, ya que se requiere el concurso de ambos sexos en estas actividades.

El PRD lucha contra la existencia del pacto patriarcal que ha reproducido el monopolio masculino del poder por encima del reconocimiento de las mujeres como sujetas políticas de pleno derecho. Se identifica al sistema patriarcal como una alianza basada en el silencio donde el pensamiento y actuar misógino promueve, a través de la complicidad, la protección y legitimización de acciones sexistas.

Es por lo que nos encontramos en la obligación de señalar, combatir y erradicar conductas que impidan y obstaculicen el ejercicio pleno de los derechos, capacidades y libertades de las mujeres.

La franca desventaja ejercida por el sistema patriarcal se ve reflejada en la cosificación de las mujeres. La realidad en el país ha rebasado a la población, ya que existe una evidente violencia en el ejercicio de los derechos a la salud, a una sexualidad plena, a la educación, al acceso a la justicia con perspectiva de género, a la toma de decisiones sobre su cuerpo, a una atención obstétrica adecuada, a la maternidad libre y voluntaria, por lo que el PRD seguirá pugnando por los derechos y libertades de las mujeres.

En el PRD reconocemos la capacidad transformadora de la filosofía y luchas históricas del feminismo, gracias a las cuales existen logros en el ámbito de los derechos políticos y electorales de las mujeres; y se ha avanzado gradualmente en el derecho a decidir sobre su propio cuerpo. El enfoque feminista permite visualizar las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres y actuar para la erradicación de las mismas. Nuestro Partido abraza y acompaña a los movimientos feministas en la construcción de una sociedad igualitaria y democrática.

Por tanto, pugnamos por el acceso de las mujeres al pleno ejercicio de sus derechos humanos, políticos, sexuales, reproductivos y a decidir de manera libre e informada sobre su cuerpo.

Además, nuestro Partido asume el compromiso de transformar las dinámicas, rutinas, normas, así como la organización y liderazgo masculino y femenino que prevalece en la vida política interna y externa de nuestro Partido. Nos comprometemos a respetar estrictamente los principios arriba señalados a todos los niveles de nuestra organización partidaria, en su representación popular y en la elección de candidaturas y nos oponemos a cualquier conducta engañosa y simuladora que impidan el avance a una verdadera **igualdad** entre mujeres y hombres.

4.3.5. Diversidad sexual.

Ratificamos nuestro compromiso de garantizar el pleno ejercicio de todos los derechos de las poblaciones Lésbico, Gay, Transexual, Transgénero, Travesti, Bisexual e Intersexual (LGTTTBI) y otro tipo de orientación sexual, oponiéndonos a cualquier forma de discriminación en los ámbitos: laboral, civil, familiar, gubernamental o en cualquier otra esfera de la vida social y política.

Nuestro partido lucha por impulsar la transversalidad de la diversidad sexual para garantizar la incorporación de sus poblaciones, en todas sus acciones, programas y niveles de gobierno para lograr la igualdad sustantiva.

Impulsaremos políticas públicas bajo el principio de igualdad a través de las agendas de **las personas que representen al Partido en un cargo de elección popular**, tales como: la creación de clínicas especializadas para el tratamiento de infecciones de transmisión sexual (VIH/SIDA), la hormonización para personas transexuales y transgénero, el acceso a la seguridad social para parejas del mismo sexo que vivan casadas o en concubinato, así como generar la fiscalía especializada para la atención a las poblaciones de diversidad sexual.

Nos oponemos rotundamente a cualquier forma de discriminación en todos los ámbitos e impulsaremos que **las personas que representen al Partido en un cargo de elección popular** propongan e impulsen leyes en todo el país sobre el matrimonio igualitario, la adopción y la identidad de género para personas transexuales y transgénero.

4.3.6. Educación, salud, ciencia y cultura.

El PRD defiende los principios educativos que inspiraron el Artículo 3° Constitucional y se pronuncia por una educación (desde la etapa inicial hasta la universidad) laica, pública, gratuita, científica y de calidad, así como por la enseñanza que fortalezca la identidad nacional. Nuestro Partido se manifiesta expresamente contra cualquier forma de privatización de la educación pública.

El Partido defiende las instituciones de salud pública y la inversión prioritaria en la promoción y prevención de la salud.

El PRD considera indispensable que se garantice una política de Estado para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica e innovación, asumiéndolas como áreas estratégicas y básicas al servicio de la soberanía nacional.

El Partido pugnará por defender y preservar el patrimonio cultural de la Nación, su disfrute y promoción, así como el rechazo a su privatización. Respalamos a **las personas** trabajadoras de la cultura como sector fundamental de nuestra identidad.

4.3.7. Economía justa y equitativa.

El PRD, desde su fundación, considera que el Estado debe tener la rectoría e intervención en las áreas estratégicas fundamentales y prioritarias del sector productivo, como son alimentación, producción de energías limpias, telecomunicaciones, procesos de alta tecnología, infraestructura, medios de comunicación, sistemas financieros y transferencia tecnológica para el desarrollo nacional y regional. Refrendamos la propiedad y dominio para la Nación de los hidrocarburos y espectro radioeléctrico y la recuperación de bienes fundamentales que garanticen nuestra soberanía. El Partido se opone a todo tipo de privatización.

El Estado mexicano debe regular la economía a través de la planeación y fiscalización democráticas, conduciendo el desarrollo regional y nacional sustentable y equilibrado. Nuestro Partido refrenda el dominio exclusivo y directo de la Nación sobre el petróleo, los hidrocarburos, los minerales radioactivos, y enfatiza que sólo al Estado Mexicano le corresponde exclusivamente la generación, conducción, transformación, distribución y abastecimiento de la energía eléctrica a todo el país.

Asumimos que el Estado debe actuar en contra de las desigualdades económicas propias del sistema capitalista y la globalización neoliberal, particularmente a favor de los sectores mayoritarios que sufren la explotación, la pobreza y la injusta distribución de la riqueza y con ello coadyuvar para que se eliminen las grandes diferencias sociales.

El Estado debe disminuir las desigualdades y solucionar la problemática de todos los sectores **productivos y grupos** de la sociedad estableciendo un comercio solidario, cooperativo, justo y equitativo, sobre la base del cooperativismo, para dar sustento a una economía democrática y al fortalecimiento de la planta productiva de base social, así como la defensa del ejido y la propiedad comunal de la tierra, priorizando procesos productivos a nivel comunal, local y regional.

El PRD finca su compromiso económico con las grandes mayorías, con la justa distribución social de la riqueza, de manera tal que paulatinamente se logre disminuir las grandes diferencias económicas y sociales y se genere el acceso de las mayorías a mejores condiciones de vida, de trabajo, empleo y salario dignos, es decir, a crear las condiciones materiales y culturales de existencia con equidad y justicia social.

El PRD reconoce que el trabajo es la fuente de generación de la riqueza económica y valor esencial de la sociedad y por tanto defiende con vigor el derecho al trabajo, los derechos y prerrogativas que le asisten a todas y todos los trabajadores, por la universalidad de la seguridad social y la mejora permanente de las condiciones contractuales.

Defendemos y promovemos el principio de trabajo decente, que sea productivo y socialmente útil, que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias y mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad. Además, pugnamos por la libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres.

Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta género, nacionalidad, origen étnico, preferencia y orientación sexual. Los salarios deben ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de las personas y sus familias, en el orden material, social y cultural. Pugnamos enérgicamente por un incremento sostenido de los salarios para lograr que cumplan con su función de garantizar el bienestar y vida digna de todas **las personas**.

El PRD defiende los derechos de cada uno de los y las trabajadoras mexicanas, la preservación y ampliación de las instituciones de seguridad social y las mejoras permanentes en las condiciones contractuales. El Partido se pronuncia por la libertad, transparencia y autonomía sindical, por el voto libre y secreto en las elecciones de sus organizaciones gremiales y contra la interferencia patronal en la vida sindical. Se opone al cierre de empresas productivas, procesos de subcontratación y a los despidos injustificados. Atenderemos de forma especial la defensa de los derechos de las y los trabajadores migrantes, dentro y fuera del país, la protección y equidad del trabajo femenino y condenamos la utilización del trabajo infantil. Así mismo el Partido se pronuncia por el respeto irrestricto a las pensiones de las y los jubilados y pensionados del país.

Nuestro Partido postula la necesidad de la reconstrucción de los vínculos con movimientos sindicales en la lucha por la eliminación de los efectos más nocivos de los procesos de globalización económica, que generan explotación, injusticia e inequidad.

El Partido es un instrumento del pueblo de México que aspira a representar a **las personas de la población juvenil**, a las mujeres, obreras, trabajadoras de la ciudad y el campo, indígenas y **de** pueblos originarios, migrantes, **afromexicanos**, **de la diversidad sexual**, **al** sector empresarial mediano y pequeño **y todas aquellas que así requieran**, es decir a las grandes mayorías, que constituyen el conjunto más amplio, plural y diverso de la sociedad mexicana, estableciendo un vínculo con sus movimientos sociales, **de causas** y sindicales, respetando su autonomía.

4.3.8. Medio ambiente y sustentabilidad.

Defendemos y promovemos el derecho humano a un medio ambiente sano y asumimos el desarrollo sustentable y la cultura ambiental como medios fundamentales para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras, basados en el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, incluyendo las nuevas tecnologías limpias, que permitan la protección, recuperación de ecosistemas y del medio ambiente con políticas públicas integrales y con participación ciudadana.

Para el PRD el país debe lograr su soberanía y seguridad alimentaria, siendo indispensable el fortalecimiento de la propiedad social de la tierra, basarse en la defensa activa de la biodiversidad, resguardando nuestros recursos naturales por medio de mecanismos de control, medidas sanitarias y todo tipo de normas, especialmente comerciales y de experimentación para evitar su apropiación por parte de particulares nacionales y extranjeros.

El PRD es un partido de izquierda que se preocupa por garantizar los derechos ambientales de cara al cambio climático. Las fuentes de energía limpia deben desarrollarse y sustituir al uso de minerales fósiles. Nos pronunciamos en contra de la contaminación del aire, agua, tierra, flora y fauna, por el manejo integral de residuos sólidos, urbanos e industriales y revertir la tendencia al deterioro ecológico derivado del modelo de producción imperante.

Defendemos activamente nuestra diversidad biológica y fomentamos una cultura ambiental de ejercicio colectivo que debe difundirse en las comunidades e integrarse decididamente en la educación formal. Rechazamos la siembra, uso y comercialización de semillas transgénicas que atenten contra la salud pública y economía campesina y representan riesgos a nuestras semillas nativas y sus variedades criollas.

Luchamos por la defensa del medio ambiente, el establecimiento firme de la justicia ambiental y promoción del desarrollo sustentable, y prioritariamente por la defensa del agua como derecho humano, recurso estratégico central para el desarrollo sustentable nacional y contra todo intento de su privatización y saqueo.

4.3.9. Ámbito internacional.

El PRD se pronuncia por la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la igualdad jurídica de los estados, la cooperación para el desarrollo y la soberanía nacional y el respeto e incorporación de los tratados internacionales a nuestra legislación. Defendemos el principio de independencia como fundamento del derecho del pueblo a tomar sus propias decisiones sin interferencia del exterior.

Nos manifestamos por unas relaciones internacionales que se basen en la más amplia solidaridad, el intercambio justo, solidario y equitativo en las áreas del comercio, ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo de todos los países; en particular, asumimos fortalecer los vínculos con nuestros pueblos hermanos de

América Latina y el Caribe y con los movimientos libertarios de todos los pueblos del mundo.

Nos pronunciamos por la democratización de los organismos internacionales financieros y políticos y pugnamos por un nuevo orden económico y político mundial **con perspectiva de género** y nos oponemos a cualquier forma de su uso con propósitos de explotación, dominación, intervención política y militar.

Postulamos el diálogo entre las naciones para alcanzar la seguridad internacional, el desarme mundial y la total prohibición de las armas nucleares, por la solución pacífica de las controversias, la paz mundial y un mundo con justicia y democracia.

Los principios anteriormente expuestos definen el proyecto de izquierda democrática del PRD. Se trata de los principios y valores que guían la Revolución Democrática que proclama nuestro Partido, le dan identidad y sustento a su actividad política y vislumbran un horizonte de paz y prosperidad para todos los habitantes de la Nación mexicana.

Con base en estos Principios el Partido de la Revolución Democrática refrenda el compromiso de construir una patria justa, igualitaria, fraterna, solidaria y democrática.

Este proyecto queda abierto a las aportaciones de todas y todos los mexicanos y convoca a su debate, enriquecimiento y desarrollo. Asimismo, **las personas que conformamos este instituto político**, estamos convencidas de que a través de la concientización, organización, la acción y la movilización de las mayorías... otro mundo es posible.